

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 010  
DEL AÑO 2023**

**SUMARIO:**

4. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SEÑOR FLAVIO ANCELMO RAMON SEGARRA

5. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LOS SEÑORES ISIDRO DE JESÚS ARMIJOS PINEDA Y LUZ AMADA RAMÓN

6. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO SUSPENDIO APROBAR EL PRESENTE TRAMITE POR EXISTIR INCONSISTENCIA CON EL NOMBRE DEL PREDIO

7. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACION DEL PREDIO DEL SEÑOR ÁNGEL ELADIO TITUANA TITUANA, ESTO EN CONFORMIDAD AL ART. 55 LITERAL I) Y ART. 9 LITERAL E) INCISO 2 DE LA ORDENANZA PARA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN SARAGURO.



En la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, siendo las siete horas con quince minutos del día martes dieciocho de julio del año dos mil veintitrés, en el Palacio Antiguo Municipal del cantón Saraguro; previa convocatoria, realizada por el Señor Licenciado Segundo Abel Sarango Quizhpe; alcalde de Saraguro, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo Municipal, los señores ediles: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González; Ing. José Joel Guillen González; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela; Odont. Nadia Briguit Ordóñez Armijos.

**DESARROLLO**

**PRIMERO. - CONSTATAción DEL QUÓRUM.**

El señor alcalde enseguida solicita que por secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que es atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cinco concejales, por consiguiente y de

acuerdo a lo que establece la ley, el señor alcalde pide que se dé lectura al Orden del Día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predios urbanos del Sr. Flavio Ancelmo Ramón Segarra; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
5. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predios urbanos de los señores Isidro de Jesús Armijos Pineda y Luz Amada Ramón, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
6. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predios urbanos de los señores Isidro de Jesús Armijos Pineda y Luz Amada Ramón, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
7. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predios urbanos del Sr. Ángel Eladio Tituana Tituana, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro



El señor alcalde pone a consideración del Concejo el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad.

#### **SEGUNDO. - APERTURA DE LA SESIÓN**

Señores concejales, señores funcionarios de la institución quiero agradecer por la presencia a esta sesión de concejo de carácter ordinario, contando con los puntos del orden del día y la presencia de los señores concejales, declaro aperturado la presente sesión.

#### **TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El señor alcalde solicitó al secretario del concejo, proceda a dar lectura del acta para su posterior aprobación, misma que después de la lectura íntegra, se consultó al Concejo, se pronuncie al respecto. Acto seguido por unanimidad aprobaron el acta anterior en todas y cada una de sus partes.

**CUARTO. – CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. FLAVIO ANCELMO RAMÓN SEGARRA**

Así mismo el señor alcalde solicita por medio de secretaría se dé lectura la parte pertinente de informe jurídico para el respectivo análisis, el cual es atendido de manera inmediata dando a conocer que el predio es en la calle Sucre de la parroquia Manú, cantón Saraguro, provincia de Loja mismo que cumple con todos los requisitos, por lo que sugiere que el expediente sea remitido a conocimiento del concejo, el cual es puesto a consideración a los señores concejales por medio del señor alcalde, seguidamente el concejal José Joel Guillen señala que el señor solicitante del presente trámite adquirido el predio recientemente y que de acuerdo al informe técnico y todos los requisitos que están en el presente trámite eleva a moción el cual tiene respaldo del concejal Luis Leónidas Armijos, solicitando el señor alcalde se proceda con la respectiva votación; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. FLAVIO ANCELMO RAMON SEGARRA, ESTO EN CONFORMIDAD AL ART. 55 LITERAL I) Y ART. 9 LITERAL E) INCISO 2 DE LA ORDENANZA PARA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN SARAGURO.**



**QUINTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LOS SEÑORES ISIDRO DE JESÚS ARMIJOS PINEDA Y LUZ AMADA RAMÓN**

Así mismo el señor alcalde solicita la comprensión de ustedes a partir de este momento voy a encargar a la señorita vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordoñez Armijos para que conduzca la presente sesión de concejo hasta la culminación de la misma esto en virtud que se tiene que salir a la sesión solemne por motivo de fiestas de Parroquialización de Selva alegre y se tiene que dejar revisando documentación importante y urgente en el despacho; acto seguido la vicealcaldesa saluda a cada uno de los presentes e inmediatamente solicita se de lectura a la parte pertinente del informe jurídico manifestando que el predio urbano denominado lote B se encuentra ubicado en la parroquia Urdaneta del cantón Saraguro mismo que cumple con todos los requisitos previstos en la ordenanza de legalización de tierras que carecen de título inscrito sugiriendo que el presente expediente sea puesto a conocimiento del concejo para que se

autorice la adjudicación, seguidamente la vicealcaldesa deja a consideración de los concejales para que se pronuncien al respecto, acto seguido el concejal Manuel de Jesús Cabrera manifiesta que el presente expediente cumple con todos los requisitos pero necesita saber donde exactamente queda ubicado el lote B señalando por medio de secretaria que el presente queda en la calle Loja y vía Cochaloma es un lote intermedio cerca al cementerio, una vez revisado detalladamente se procede a elevar a moción por parte del mismo concejal Manuel de Jesús Cabrera el cual tiene el apoyo de la Concejal Zoila Morocho, solicitando al secretario se proceda con la respectiva votación; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; dando el siguiente resultado: **CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LOS SEÑORES ISIDRO DE JESÚS ARMIJOS PINEDA Y LUZ AMADA RAMÓN, ESTO EN CONFORMIDAD AL ART. 55 LITERAL I) Y ART. 9 LITERAL E) INCISO 2 DE LA ORDENANZA PARA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN SARAGURO.**



**SEXTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LOS SEÑORES ISIDRO DE JESÚS ARMIJOS PINEDA Y LUZ AMADA RAMÓN**

De igual forma la señorita vicealcaldesa pone a consideración a los señores concejales del predio sin nombre que se encuentra ubicado en la parroquia Urdaneta cantón Saraguro mismo que cumple con todos los requisitos para que sea puesto a conocimiento al concejo para la respectiva autorización de titularización de predios urbanos, acto seguido el concejal Manuel de Jesús Cabrera señala que en la parte de antecedentes numeral cinco detalla de un predio 29 de mayo mismo que es diferente al presente expediente motivo por el cual genera dudas al presente por lo que solicita sea revisado y enmendado el informe y en posterior sesión de concejo se pueda aprobar, el cual tiene el apoyo del concejal Luis Leónidas Armijos, solicitando al secretario se proceda con la votación respetiva; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; dando el siguiente resultado: **CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**

**SUSPENDIO APROBAR EL PRESENTE TRAMITE POR EXISTIR INCONSISTENCIA CON EL NOMBRE DEL PREDIO, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA AL SECRETARIO SE PROCEDA A NOTIFICAR AL DEPARTAMENTO PERTINENTE PARA SU RESPECTIVA ENMIENDA.**

**SÉPTIMO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. ÁNGEL ELADIO TITUANA TITUANA**

De inmediato la señorita vicealcaldesa solicita se de lectura la parte pertinente del informe jurídico donde detalla que el predio urbano denominado 29 de mayo esta ubicado en la parroquia Manú del cantón Saraguro mismo que cumple con todos los requisitos para que sea puesto a conocimiento del concejo para la respectiva autorización, acto seguido el concejal José Joel Guillen señala que es procedente por lo tanto eleva a moción el mismo que tiene respaldo del concejal Luis Leónidas Armijos solicitando al secretario proceda con la respectiva votación; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; dando el siguiente resultado: **CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SEÑOR ÁNGEL ELADIO TITUANA TITUANA, ESTO EN CONFORMIDAD AL ART. 55 LITERAL I) Y ART. 9 LITERAL E) INCISO 2 DE LA ORDENANZA PARA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN SARAGURO.**

Señores concejales una vez agotado todos los puntos conforme el orden del día establecido para la presente sesión ordinaria siendo las siete horas con cincuenta y un minutos y sin tener más puntos que tratar se da por clausurada la misma.



Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos  
VICEALCALDE DEL GADMIS



Abg. Alex Fabián Sarango Ramón  
SECRETARIO GENERAL DEL GADMIS

